



RESOLUCIÓN N° 65/ 2017

09 de junio de 2017

VISTOS:

La ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento; el Procedimiento de Compras de esta Corporación de fecha 31 de agosto de 2016; el Memorándum N° 56/2017 de 02 de junio de 2017, del Director de Administración y Finanzas de esta Corporación, la solicitud de compras de la Dirección del Centro de Educación Técnico Profesional, de 07 de junio de 2017 y, las facultades generales de administración de la Secretaría General de la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú.

CONSIDERANDO:

1) Que, mediante Ordinario N° 56/2017 de 06 de junio de 2017, la Dirección de Administración y Finanzas, solicita Resolución de la Secretaría General que autorice la contratación directa, para la ejecución de los trabajos correspondientes a "**Mejoramiento de Acceso Principal al CTP, RBD 9867**" del Centro de Educación Técnico Profesional, de esta Corporación, los cuales implican: Mejoramiento de Jardineras Perimetrales, Mejoramiento de Pisos, Pintura de Piso.

2) Que, al Ordinario N°58/2017 se acompaña solicitud de compras de la Dirección del Centro de Educación Técnico Profesional, de 06 de junio de 2017, en la cual se detalla que esta contratación se encuentra considerada en el Componente "Mantenimiento y Mejoramiento de Infraestructura", actividad: "Mejoramiento de Acceso Principal al CTP, RBD 9867," descripción: Cierre Perimetral de Acceso, del Fondo para la Educación Pública F.A.E.P. 2016- Movámonos por la Educación Pública del Centro de Educación Técnico Profesional.

3) Que, el Ordinario N° 58/2017 señala que para la ejecución de estos trabajos se solicitaron cotizaciones que se acompañan a dicho documento de "**Constructora Víctor Henríquez E.I.R.L.**", por la suma de \$ 1.613.343.- I.V.A. incluido; de "**Constructora Mauricio Silva**", por la suma de \$ 1.874.736.- I.V.A. incluido, y de "**Mora y Henríquez Ltda.**", por la suma de \$ 1.958.347.- I.V.A. incluido, sugiriendo la contratación directa de "**Constructora Víctor Henríquez E.I.R.L.**", que presenta una mejor oferta para la ejecución de estos trabajos.

4) Que, la Ley N° 19.886 en su artículo 8º, letra g), prescribe que: "procederá la licitación privada o el trato o contratación directa cuando, por la naturaleza de la negociación, existan circunstancias o características del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, según los criterios o casos que señala el Reglamento de esta Ley".

5) Que, en la especie, el artículo 10 del Reglamento de la citada ley señala que "La licitación privada o el trato o contratación directa proceden, con carácter de excepcional,



en las siguientes circunstancias N° 7: Cuando por la naturaleza de la negociación existan circunstancias del contrato que hagan del todo indispensable acudir al trato o contratación directa, de acuerdo a los casos y criterios que se señalan a continuación: letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales.

6) Que, considerando el tiempo destinado por los profesionales del Departamento de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; del Departamento de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; del Departamento Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM, se autorizará la contratación directa considerando, además, que los trabajos tienen por mejorar el ingreso-acceso del Centro de Educación Técnico Profesional, de manera de recibir y atender a la comunidad en un espacio acogedor y cómodo en donde los estudiantes se sientan identificados con su colegio y puedan exponer sus trabajos, beneficiándose a los 1.040 alumnos y a sus familias.

RESUELVO:

- 1.- **PROCÉDASE** a la **CONTRATACIÓN DIRECTA** de “**CONSTRUCTORA VÍCTOR ALEXANDER HENRÍQUEZ SANDOVAL E.I.R.L.**”, RUT N° **76.331.902-4**, domiciliada en Pasaje San Eladio N°0439, comuna de La Pintana, para la ejecución de los “**Mejoramiento de Acceso Principal al CTP, RBD 9867**” en el Centro de Educación Técnico Profesional, por un monto de \$ **1.613.343.-**, (Un millón seiscientos trece mil trescientos cuarenta y tres pesos), IVA incluido, con un plazo de **5 días corridos** para su ejecución, a partir de la emisión de la respectiva orden de compra.
- 2.- El objeto del contrato es la ejecución de los trabajos de “**Mejoramiento de Acceso Principal al CTP, RBD 9867**” en el Centro de Educación Técnico Profesional, los cuales implican provisión e instalación de 74.2 metros cuadrados de plancha toledana color negro en perfiles de reja, 22 m2 de pintura en garita existente, instalación de 13 metros lineales de bancas de madera de pino cepillado de 15 mm., de espesor, 6 m2 de barniz, y 22 m2 de revestimiento (plancha toledana), en los términos y condiciones en la cotización N°820 de **Constructora Víctor Alexander Henríquez Sandoval E.I.R.L.**
- 3.- Corresponderá al Departamento de Arquitectura e Infraestructura de esta Corporación, asumir las funciones de supervisar la oportuna y correcta ejecución de los servicios que se contratan.
- 4.- Déjese establecido que los trabajos a ejecutar serán financiados con cargo al **Fondo para la Educación Pública F.A.E.P. 2016- Movámonos por la Educación Pública del Centro de Educación Técnico Profesional.**





- 5.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



- Secretaría General
Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control Interno
- Departamento Jurídico

Rex 65
09/06/2017



Minuta Rápida

Registro N°

0002041

Origen

De	CODEDUC		
Fecha	Día 07	Mes Junio	Año 2017

☐	DIRECTOR DE EDUCACIÓN
☐	DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS
☐	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
☐	DIRECTOR CONTROL Y GESTIÓN
☒	DEPARTAMENTO CONTROL INTERNO
☒	ASESOR JURÍDICO
☐	DEPTO. COMUNICACIONES Y RR.PP.
☐	SECRETARIA
☐	OTROS

☐	PARA SU CONOCIMIENTO
☐	INFORMAR AL GERENTE
☐	ESTUDIAR Y PROPONER
☒	DAR CUMPLIMIENTO
☐	DAR CURSO
☐	PREPARAR RESPUESTA
☐	RESPONDER
☐	ENVIAR COPIA
☐	ARCHIVAR

OBSERVACIONES

Firma



MEMO: N° 56 /2017

ANT:

MAT: Solicita Resolución para Contratación Directa

MAIPU, 02 de junio de 2017

A: JOSÉ MIGUEL ESPINOSA VILLALÓN
SECRETARIO GENERAL

DE: CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Por intermedio del presente, solicito a Ud. autorice Contratación Directa, para la ejecución de obras correspondientes a MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL AL CTP, RBD: 9867," Colegio CTP

Los trabajos a contratar contemplan lo siguiente:

- Cierre Perimetral de establecimiento colegio CTP.

Se solicitan cotizaciones, obteniendo los siguientes montos:

Proveedor	Monto
MORA Y HENRIQUEZ LTDA.	\$ 1.958.347
VICTOR HENRIQUEZ	\$ 1.613.343
CONSTRUCTORA MAURICIO SILVA	\$ 1.874.736

1. Revisados dichos montos, de acuerdo a procedimientos internos correspondería realizar proceso de compra directa.
2. Ley de Compras Públicas, en su Artículo 10, señala: "*La Licitación privada o el trato o contratación directa proceden con carácter de excepcional en las siguientes circunstancias: N° 7 letra j) Cuando el costo de evaluación de las ofertas, desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y ésta no supera las 100 Unidades Tributarias Mensuales*".
3. Siendo este el caso, ya que si consideramos el tiempo destinado por los profesionales del Depto. de Arquitectura e Infraestructura, tanto en terreno como trabajo administrativo para el levantamiento técnico de una licitación, visitas a terreno con los potenciales proponentes, la elaboración de bases de licitación; Depto. de Adquisiciones al revisar y coordinar la publicación de la licitación; Depto. Jurídico al realizar la revisión de antecedentes, elaboración de contratos y resoluciones pertinentes, el costo de generar este proceso de licitación se considera excesivo para una contratación bajo las 100 UTM.

Av. Los Pajaritos N°2756, Maipú, Santiago de Chile / Fono: +56 22 571 25 00



Atendiendo a esto, es que se solicita la contratación directa del oferente que presenta una mejor oferta para la ejecución de estas obras, a Constructora Víctor Henríquez Sandoval E.I.R.L., RUT: 76.331.902-4, quien presenta una oferta de \$ 1.613.343, IVA incluido con un plazo de ejecución de 10 días seguidos.

4. Cabe señalar que este gasto tendrá financiamiento MOVAMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA 2016.

Sin otro particular, le saluda atentamente.



Caterina Cubillos Álvarez
CATERINA CUBILLOS ÁLVAREZ
DIRECTORA ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
CODEDUC





CONSTRUCTORA VICTOR ALEXANDER HENRIQUEZ SANDOVAL E.I.R.L.
R.U.T.: 76.331.902-4
CEL. 82136299
constructoravictorhenriquez@gmail.com

Señor (es) CODEDUC
Atencion JORGE MORA
Telefono
Referencia

PRESUPUESTO DE OBRAS
MOVAMONOS POR LA EDUCACION

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	P.U.	TOTAL
1	CIERRE PERIMETRAL ACCESO				
1.1	provision e instalacion de plancha toledana color negro en perfiles de reja	74,2	m2	\$ 8.000	\$ 593.600
1.2	Pintura en garita existente (interior)	22	m2	\$ 4.500	\$ 99.000
1.3	instalacion bancas de madera de pino cepillado espesor 15mm	13	ml	\$ 12.000	\$ 156.000
1.4	barniz	6	m2	\$ 5.000	\$ 30.000
1.5	revestimiento garita (plancha toledana)	22	m2	\$ 8.000	\$ 176.000
2	Entrega				
2.1	Aseo y Entrega de obra	gl	1	\$ 30.000	\$ 30.000
COSTO DIRECTO					\$ 1.084.600
GASTOS GENERALES				10%	\$ 108.460
UTILIDAD				15%	\$ 162.690
TOTAL NETO					\$ 1.355.750
IVA (19%)				19%	\$ 257.593
TOTAL					\$ 1.613.343

PLAZO DE EJECUCION : 5 dias

.....
NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

COTIZACION

CETP

Contratista: constructora mauricio silva
R.U.T : 75.495.447-0
Correo: Mauricioasf@gmail.com
Dirección: carlos drogotti # 0639
Comuna : La Pintana
Fecha :

Cliente : JORGE MORA
Comuna : Maipú.

HABILITACION ESPACIOS Y CONECTIVIDAD

ITEM	Descripción	UNIDAD	CANT.	P.U:	TOTAL
1	CIERRE PERIMETRAL ACCESO				
1.1	provision e instalacion de plancha toledana color ne	74,2	m2	\$ 9.500	\$ 704.900
1.2	Pintura en garita existente (interior)	22	m2	\$ 6.000	\$ 132.000
1.3	instalacion bancas de madera de pino cepillado espe	13	ml	\$ 15.000	\$ 195.000
1.4	barniz	6	m2	\$ 6.000	\$ 36.000
1.5	revestimiento garita (plancha toledana)	22	m2	\$ 9.500	\$ 209.000
2	Entrega				
2.1	Aseo y Entrega de obra	gl	1	\$ 25.000	\$ 25.000

TOTAL NETO	1.301.900
GASTO GRAL Y UTILIDADES	325.475
IVA (19%)	247.361
TOTAL	\$ 1.874.736

4 dias de ejecucion


mauricio silva



1601

Señor(es) CODEDUC
Atencion JORGE MORA
Telefono
Referencia: CETP

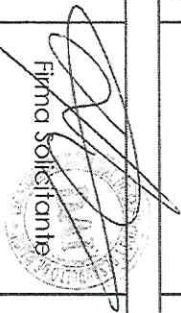
NOTA 5 DIAS DE EJECUCION

Juan Carlos Henriquez
R.U.T.: 76.894.360-5
FONO CEL. 06-2094871

SOLICITUD DE COMPRAS



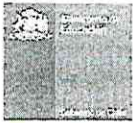
CENTRO DE COSTOS		COD		NOMBRE				
RESPONSABLE				COLEGIO CERP RBD 9867				
FECHA		miércoles, 07 de junio de 2017		DIRECTOR ESTABLECIMIENTO				
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO		FAEP 2016 - MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA		COMPONENTE: "MANTENCION Y MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA" ACTIVIDAD: "MEJORAMIENTO DE ACCESO PRINCIPAL AL CTP" DESCRIPCIÓN: Cierre Perimetral Acceso.				
ITEM								
MONTO		\$ 1.613.343						
PERIODO A APLICAR								

Visados	 Firma Solicitante	Autorización Dirección	Autorización Ejecución Presupuestaria	Aprobación Presupuestaria DAF	Recepción Adquisiciones		
						Fecha	07 / 06 / 2017

Observaciones Dirección

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF



TODOS
POR
CHILE

Ficha de proyecto
"MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

Antecedentes del establecimiento educacional y consejo escolar

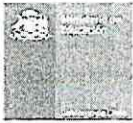
ANTECEDENTES DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Nombre del establecimiento educacional	Centro Técnico Profesional de Maipú Codeduc.
RBD	9867-1

Nombre del Proyecto	Nombre: no referencia que refiere al proyecto a desarrollar "El CTP se mueve para ConVivir"
---------------------	--

Descripción General (¿Qué queremos hacer?)	Crear espacios que ayuden a mejorar y fortalecer la convivencia al interior de la comunidad escolar.
---	--

Objetivos del Proyecto (Metas o propósitos)	• Recibir y Atender a la comunidad en un espacio acogedor y cómodo en donde los estudiantes se sientan identificados con su colegio y puedan exponer sus trabajos. • Fomentar espacios seguros para la comunidad 24/7. • Implementar espacios artísticos- recreativos de inclusión y buena convivencia.
--	---



TODOS
POR
CHILE

Ficha de proyecto
"MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

Recordamos que el objetivo general del "Movámonos por la Educación Pública" es:

Activar y animar a los consejos escolares, centro de padres, centros de alumnos, profesores y los distintos estamentos de la comunidad escolar de los establecimientos educacionales.

¿Cuál o cuáles área(s) queremos fortalecer con nuestro proyecto?: por favor complete en la siguiente tabla

Área temática del proyecto	Indicar con una cruz
Difusión del proyecto educativo, captación de matrícula	X
Convivencia escolar, incentivo de la democracia interna	X
Seguridad escolar y salud	X
Arte y cultura	X
Ciencia y tecnología	
Formación ciudadana	X
Otros: (indique cuál)	
Habilidades del Siglo XXI: Trabajo en equipo, Responsabilidad, Creatividad, innovación.	X

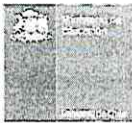


TODOS
POR
CHILE

Ficha de proyecto
"MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

¿Qué tipo de acciones nos gustaría proponer para lograr fortalecer las áreas temáticas que completamos en la tabla anterior? (El representante del sostenedor debe apoyar en orientar respecto a los tipos de acciones se pueden hacer según el reglamento)

Jornadas, talleres para activar y animar a los consejos escolares, centro de padres, centros de alumnos, profesores y los distintos estamentos de la comunidad escolar de los establecimientos educacionales.	
Compra de material didáctico, equipamiento deportivo y artístico.	X
Mantenión o mejoramiento de la infraestructura de nuestro establecimiento.	X
Otros (indique)	



TODOS
POR
CHILE

Ficha de proyecto
"MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

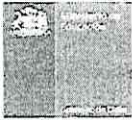
Actividades a realizar

Nombre de la actividad	Descripción de la actividad ¿Qué y cuándo?
Actividad 1: Mejoramiento Acceso Principal CTP.	Se propone mejorar el ingreso-acceso del CTP. Contar con un lugar acogedor y apropiado para la recepción de los miembros de la comunidad y visitas.
Actividad 2: Implementación "Taller de Televigilancia en Línea".	Se propone comprar accesorios relacionados a la televigilancia para poder tener mayor cobertura de acceso al control de disciplina de los estudiantes y a la seguridad de ellos, dando tranquilidad a los Padres y Madres en situación de horario escuela de sus hijos e hijas.
Actividad 3: "Festival de las Artes Integradas"	Se propone que en los patios del colegio y otros espacios se puedan instalar elementos electrónicos-musicales, ambientes de entretenimiento, baile, artes integradas al desarrollo de habilidades y otros, procurando la sana convivencia.
Actividad 4: Mini campeonatos y juegos recreativos	Se propone ambientar espacios con mesas de ping pong, taca taca y otros de salón como ajedrez, dama etc. Con esta práctica recreativa se organizarían competencias internas.
Agregar nuevas actividades de ser necesario:	Se pretende la instalación de un panel solar en sector de electricidad, con el fin de utilizar energías renovables.
Proyecto de programa tecnológico para energía sustentable.	

Actividades	¿A quiénes y cuántos serán beneficiados por esta actividad?	¿Cuál es el costo aproximado para esta actividad?
1.- Despejar y preparar terreno por la comunidad. - Comenzar obra. - Presentar a la comunidad mejora de acceso CTP.	1. El desarrollo e implementación del Proyecto Movámonos beneficia a los 1.040 estudiantes y a sus familias.	1. Acceso \$5.000.000
2.-Trabajo de la comunidad CTP: - Definir puntos estratégicos para distribución aparatos. - Despejar y limpiar espacios definidos. - Comenzar mano de obra por estudiantes y Profesores de la carrera de Electricidad. - Instalación de Equipos.	2.	2. Televigilancia \$5.000.000
3.-Adquisición de los elementos electrónicos, Festival y muestra para inauguración.	3.	3. Festival de las Artes \$3.000.000.
4.- Adquisición de los elementos, juegos y entretenimiento y Mini Campeonatos.		4 Juegos y entretenimiento \$1.500.000.
5.- Compra de paneles solares e Instalación por alumnos CTP.		5. Termopanel \$3.342.238

Recomienda que el director del colegio o el sostenedor pueda revisar los valores de referencia expuestos

de las actividades a realizar. Por ejemplo, dos actividades pueden tener el mismo valor, pero una de ellas puede ser más importante que la otra. Este ejercicio y presentar las actividades definitivas que el Consejo Escolar tiene la intención de



TODOS
POR
CHILE

Ficha de proyecto "MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

- 1.- Sería lamentable no tener el presupuesto para lograr Proyecto.
- 2.- Finalmente, No fuera posible la ejecución.

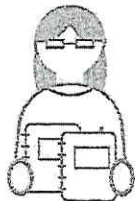
Roles y responsabilidades para el desarrollo del proyecto



ESTUDIANTES

RESPONSABILIDADES

ROL Participativo, propone y ejecuta en algunos casos.



DOCENTES

RESPONSABILIDADES

ROL Participa, opina, propone y ejecuta en algunos casos.



DIRECTIVOS

RESPONSABILIDADES

ROL Reúne, motiva, permite reuniones de los estudiantes. Participa, opina y ejecuta.



TODOS
POR
CHILE

Ficha de proyecto
"MOVÁMONOS POR LA EDUCACIÓN PÚBLICA"

Antecedentes del Consejo Escolar

Si bien estos datos fueron ya compartidos al momento de inscribir al Consejo Escolar en la página web, el solicitar estos antecedentes tiene por objetivo que cada integrante manifieste su acuerdo y compromiso con el proyecto a presentar.

ANTECEDENTES DEL CONSEJO ESCOLAR		
	NOMBRE	CORREO ELECTRÓNICO
Director/a	MARIELA MUÑOZ FUENTES	mariela.munoz@codeduc.cl
Representante de Dirección	GLORIA MARTINEZ MILLARD	martinezmillard@gmail.com
Sostenedor	JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA	jonathan.fernandez@codeduc.cl
Representante del sostenedor	ROMINA ZENTENO	romina.zenteno@codeduc.cl
Representante de los docentes	NICOLE SALFATE ORTIZ	salfate.nicole@gmail.com
Representante de los estudiantes	JOAQUIN OYARZÚN OLATE	Joacoyarzun5@gmail.com
Representante de padres, madres y apoderados	PATRICIO VERA ORELLANA	mcvcanales@hotmail.com
Otro:		
Encargado de Convivencia	JOSÉ SALGADO CARO	jsalgado2050@gmail.com

